

Consultas Realizadas

Licitación 474874 - ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y GAS CARBÓNICO PARA EL IICS UNA, PLURIANUAL 2025-2026

Consulta 1 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
<p>*Donde menciona: Detalle de los bienes y/o servicios Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas: 2 Nitrogeno liquido Pureza mayor a 99,99 %, impurezas: oxigeno no mas de 5 ppm, humedad de no mas de 3,5 ppm. Para tubos recargables propiedad del IICS. ``TUBO 1``</p> <p>Se solicita a la convocante la modificacion a lo correspondiente al item 2 NITROGENO LIQUIDO la presentación debe ser en TERMOS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
<p>Se procederá a emitir una adenda, actualizando la especificacion tecnica del item 2: Nitrogeno Liquido, aclarando que serán en termos (tubo) recargables propiedad del IICS.</p> <p>La presentación se mantiene en TUBO, atendiendo a que no figura la expresión TERMO en las opciones de presentación que se despliega en el SICP de la DNCP.</p>		

Consulta 2 - DATOS DE LA CONVOCATORIA/ Método de presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
<p>El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será: Un sobre Consulta: ¿El metodo de presentacion de la oferta es en formato electronico o fisico. Solicitamos a la convocante la aclaracion de este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
<p>El formato de presentacion de oferta es ELECTRONICO, a traves de la plataforma del SICP</p>		

Consulta 3 - DATOS DE LA CONVOCATORIA/ Método de presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
<p>*Donde menciona: El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será: "Un sobre." CONSULTA: ¿El metodo de presentacion de la oferta es en formato electronico o presencial?. Solicitamos a la convocante la aclaracion de este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
<p>El metodo de presentacion de oferta es a taves del SICP, en formato electrónico.</p>		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-Detalle de los bienes y/o servicios

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
<p>Donde dice: Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas Gas carbónico Dioxido de carbono (gas) de grado industrial de al menos 99.5 % de pureza. Por kilo KILOGRAMOS CILINDRO DE ACERO cantidad 1. Consulta: La empresa adjudicada deberá proveer el cilindro con la carga o el cilindro pertenece al instituto de Investigación en ciencias de la salud?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
<p>La empresa adjudicada proveera un cilindro con la carga solicitada, y retirara nuestro cilindro vacio, seria como un sistema de canje parecido al que se utiliza para el servicio de gas para uso domestico a domicilio.</p>		

Consulta 5 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
<p>Por favor aclarar lo siguiente: para calcular el valor de la oferta precisamos saber que capacidad de Termo y cilindros se precisan.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2025
<p>Capacidad del termo para 20 litros. Capacidad del cilindro para 25 kilogramos</p>		

Consulta 6 - DATOS DE LA CONVOCATORIA/Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2025
<p>*Donde Menciona lo siguiente: 1. Instrumentación y porcentaje 1.1 La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta Se solicita a la Convocante realizar la modificación en la parte que menciona monto total de la ``oferta`` por monto total del ``LLAMADO``. Para evitar confusiones al presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
<p>Se aclara que la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto máximo del llamado, el cual es de Gs. 50.000.000. El punto 1.1 es una clausula estandar del Pliego de Bases y Condicionex, el cual no podemos modificar. Para este tipo de llamado, CONTRATO ABIERTO, aplica lo dispuesto en el siguiente punto: 1.2 En los casos de contratos abiertos las garantías se registrarán por lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y la reglamentación emitida por la DNCP para el efecto.</p>		